



Expediente: 8352/09

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ LOPEZ JOSE ANTONIO S/ X* COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **26/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - LOPEZ, JOSE ANTONIO-DEMANDADO

20172697322 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES Nº: 8352/09



H104037921402

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ LOPEZ JOSE ANTONIO s/ X* COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 8352/09.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 19/06/2024 14:16.

San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2024.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **honorarios**. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial **562200000490557**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **JOSE MANUEL SALAS CRESPO M.P. N°5224**, C.U.I.T. N° **20172697322**, en el Banco Macro S.A., N°: **414009504325082**,, la suma de:
- a) \$3.524,47: Monto resultante de honorarios brutos (\$3.119.-) menos el 8% (\$249,52.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$654,99.-).-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$561,42: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$311,90.- (10% a cargo de la parte) y \$249,52.- (8% a cargo del beneficiario).- 8352/09.PSA. FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul. C=AR. SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.